



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.432/12

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO

D. JOSÉ ALEMANY GATELL, en representación de HARINERA VILAFRANQUINA, S.A., ha solicitado licencia ambiental y autorización de uso excepcional en suelo rústico, para la actividad de ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA PARA FÁBRICA DE HARINAS, en POLÍGONO 8 PARCELA 27, "LA CANALEJA", de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León y el art. 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, estableciendo un plazo de información pública de VEINTE DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos del Ayuntamiento, Boletín Oficial de Castilla y León y en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia, pudiéndose presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar, en relación con el expediente expuesto.

Arévalo, 22 de octubre de 2012.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.